

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA
RESOLUCIÓN No. 003
(10 de junio de 2019)

**“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 22 de enero de 2019
Proceso No. 009-00-M-CAMAN-GRUAL-2019”**

EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, La Resolución Ministerio de Defensa Nacional No. 752 del 02 de noviembre de 2017, cargo para el cual tomó posesión el día 01 de diciembre de 2017, según consta en acta N° 098/2017 del 01 de diciembre de 2017, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución Ministerial 1417 de 2018 del 08 de marzo de 2018, la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 de 2018 del 08 de marzo de 2018, la Directiva Permanente No. 15 del 10 de Marzo de 2015 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

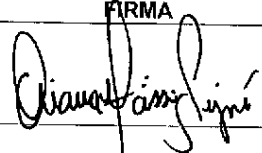
Que mediante Resolución No. 001 de fecha 22 de enero de 2019, se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y supervisores del Proceso de Selección **No. 009-00-M-CAMAN-GRUAL-2019**, cuyo objeto consiste en “Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Mantenimiento – **LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, INSUMOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, IMPREVISTOS, MONITOREO, ENTRE OTROS) DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), SISTEMA DE EYECCION RED SANITARIA, POZO PROFUNDO Y ANÁLISIS DE AGUA, PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.**

Que mediante memorando No. 20195090088833 del 06-06-2019 /MDN-COGFM-COFAC-CAMAN-SECOM-GRUAL, el señor Teniente Coronel JAVIER ALFONSO DUARTE AMAYA Comandante Grupo de Apoyo Logístico, solicita legalizar el nombramiento de la señorita Capitán HASSING PINZON ORIANA como Gerente del Proyecto desde el 10 al 30 de junio de 2019, en razón a que el Gerente se encontrará disfrutando su turno de vacaciones durante el lapso descrito.

En mérito de lo expuesto EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 22 de enero de 2019, proferida dentro del Proceso de Selección No. 009-00-M-CAMAN-GRUAL-2019, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FIRMA
GERENTE DE PROYECTO	Capitán HASSING PINZON ORIANA C.C. No.	

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del Gerente de Proyecto se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de fecha 22 de enero de 2019 del Proceso de Selección 009-00-M-CAMAN-GRUAL-2019.

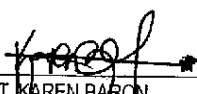
ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez el señor Teniente Coronel JAVIER ALFONSO DUARTE AMAYA retorne de su turno de vacaciones reasumirá las funciones de Gerente de Proyecto.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)


Coronel NELSON ENRIQUE PULIDO MARTINEZ
Segundo Comandante del Comando Aéreo de Mantenimiento
Ordenador del Gasto


CT. KAREN BARON
Jefe Departamento de Contratos



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 2, de la Comunicación Radicado:

No. **20195090088833** del 06-06-2019 / MDN-COGFM-COFAC-CAMAN.SECOM-GRUAL.

Señor Coronel

NELSON ENRIQUE PULIDO MARTINEZ

Segundo Comandante y Ordenador del Gasto Comando Aéreo de Mantenimiento

Madrid - Cundinamarca

Asunto: Solicitud nombramiento gerente de proyecto

Respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto Comando Aéreo de Mantenimiento, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se legalice el nombramiento de la señorita CT. HASSIG PINZÓN ORIANA como Gerente de Proyecto de los siguientes procesos contractuales del Grupo de Apoyo Logístico, del 10 al 30 de junio de 2019.

- 002-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- Adicional al proceso 007/2019
- 035-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 039-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 031-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 032-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 033-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 034-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- Adicional al proceso 069/2018
- 045-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 067-00-M-CAMAN-GRUAL-2018
- 069-00-M-CAMAN-GRUAL-2018
- 073-00-M-CAMAN-GRUAL-2018
- 079-00-M-CAMAN-GRUAL-2018
- 006-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 010-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 007-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 016-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 008-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 024-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 030-00-M-CAMAN-GRUAL-2019

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co





Hoja 2 de 2, de la Comunicación Radicado No. 20195090088833 del 06-06-2019

- Contrato de arrendamiento de cajero Bancolombia No. 1
- 116-00-M-CAMAN-GRUAL-2017
- Acuerdo No. 1 al contrato de arrendamiento No. 4600014790
- 004-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
- 009-00-M-CAMAN-GRUAL-2019

Lo anterior, en razón a que me encontraré disfrutando mi turno de vacaciones durante el lapso descrito.


Teniente Coronel JAVIER ALFONSO DUARTE AMAYA
Comandante Grupo de Apoyo Logístico

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

